

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NUMERO IA-MTB-STA-LGC06-2025

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, ÁREA REQUERENTE E INVITADOS PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CURSO " PRESUPUESTO MUNICIPAL: PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO ANUAL", CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMO QUE FIRMARÁN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCIÓN II, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 43, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL CONCEPTO OFERTADO, PRESENTADO POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL INVITADO **C. XUNASHI ALEJANDRA RIVERA PORTES**, NO SE CONSIDERA **SOLVENTE** DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES, LEGALES Y ECONÓMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LA PROPUESTA QUE PRESENTA NO ES ACEPTABLE PARA LA CONVOCANTE YA QUE SUPERA EL MONTO PRESUPUESTADO, DEBIDO A QUE PRESENTA UNA PROPUESTA POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$ 216,712.00 (DOSCIENIENTOS DIESEIS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), POR LO CUAL NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO V ANEXO 1 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ASI MISMO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LO SIGUIENTE:

- ✓ NO PRESENTA ACTA DE NACIMIENTO ANEXA AL DOCUMENTO II REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO NO 2)
- ✓ EL DOCUMENTO II QUE PRESENTA NO CORRESPONDE AL ESTABLECIDO EN LAS BASES DE INVITACIÓN
- ✓ NO PRESENTA DOCUMENTO VII. GARANTÍA DE SERIEDAD
- ✓ NO PRESENTA EL DOCUMENTO VIII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO
- ✓ NO PRESENTA EL DOCUMENTO XII. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS
- ✓ NO PRESENTA EL DOCUMENTO XIII. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL INFONAVIT
- ✓ NO PRESENTA EL DOCUMENTO XIV. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES
- ✓ NO PRESENTA EL DOCUMENTO XV. FORMATO 32-D

1

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NUMERO IA-MTB-STA-LGC06-2025



- ✓ NO PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 69-B DE CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN BASES
- ✓ NO PRESENTA EXPERIENCIA EN EL RAMO DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN BASES
- ✓ NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DEL ÚLTIMO AÑO (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ÚLTIMO MES INMEDIATO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL INCISO E) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- ✓ ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL PRESENTADA ANTE EL SAT DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL INCISO F) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.5 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO Y NUMERAL 2.6 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE: A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

2. QUE LA PROPUESTA DEL INVITADO C. **ELIZABETH LOZANO SOTO**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES, LEGALES Y ECONOMICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LA PROPUESTA QUE PRESENTA NO ES ACEPTABLE PARA LA CONVOCANTE YA QUE SUPERA EL MONTO PRESUPUESTADO, DEBIDO A QUE PRESENTA UNA PROPUESTA POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$ 220,919.99 (DOSCIENIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS DIESINUEVE PESOS 99/100 M.N.), POR LO CUAL NO CUMPLE ECONOMICAMENTE CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO V ANEXO 1 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ASI MISMO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR LO SIGUIENTE:

- ✓ NO PRESENTA ACTA DE NACIMIENTO ANEXA AL DOCUMENTO II. REPRESENTACION LEGAL (ANEXO NO 2)
- ✓ EL DOCUMENTO II QUE PRESENTA NO CORRESPONDE AL ESTABLECIDO EN LAS BASES DE INVITACION
- ✓ NO PRESENTA DOCUMENTO VII. GARANTÍA DE SERIEDAD
- ✓ NO PRESENTA EL DOCUMENTO VIII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO
- ✓ NO PRESENTA EL DOCUMENTO XII. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS
- ✓ NO PRESENTA EL DOCUMENTO XIII. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL INFONAVIT
- ✓ NO PRESENTA EL DOCUMENTO XIV. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES
- ✓ NO PRESENTA EL DOCUMENTO XV. FORMATO 32-D
- ✓ NO PRESENTA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 69-B DE CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN BASES
- ✓ NO PRESENTA EXPERIENCIA EN EL RAMO DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN BASES
- ✓ NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DEL ÚLTIMO AÑO (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ÚLTIMO MES INMEDIATO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL INCISO E) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- ✓ ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL PRESENTADA ANTE EL SAT DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL INCISO F) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.



EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL **NUMERAL 2.5 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO Y NUMERAL 2.6 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE: A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

3. QUE LA PROPUESTA DEL INVITADO **CONSTRUCCIONES TEKSARE S.A. DE C.V., NO SE CONSIDERA SOLVENTE** DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, YA QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- ✓ ACREDITAR EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- ✓ ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DEL ÚLTIMO AÑO (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ÚLTIMO MES INMEDIATO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL INCISO E) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- ✓ ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL PRESENTADA ANTE EL SAT DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL INCISO F) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL **NUMERAL 2.6 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE: A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

TODA VEZ QUE NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS INVITADOS PARTICIPANTES CUMPLEN CON LAS CONDICIONES LEGALES Y ECONOMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LA CONVOCANTE A TRAVES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, **DECLARA DESIERTA LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-MTB-STA-LGC06-2025**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 52, PARRAFO PRIMERO Y 58 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 63 PARRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO EL **NUMERAL 2.5 PÁRRAFO SÉPTIMO, CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y NUMERAL 2.6 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) DE LAS BASES DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. QUE A LA LETRA DICE:**

- **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.**  
**ARTICULO 52:** LOS CONVOCANTES PROCEDERÁN A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, CUANDO NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES
- **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**ARTICULO 63:** LAS CONVOCANTES DECLARARAN DESIERTA UNA LICITACIÓN PUBLICA CUANDO NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PRESENTADAS NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O LOS PRECIOS DE TODAS LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES SI ASÍ LO CONSIDERA LA CONVOCANTE.

**BASES DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

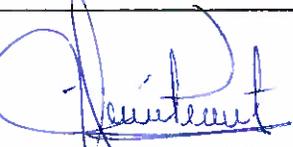
**NUMERAL 2.6 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO: A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LA SITUACION NORMATIVA ENCUADRA EN EL SUPUESTO FACTICIO; **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-MTB-STA-LGC06-2025**, EN RAZON DE QUE NO EXISTEN PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES Y ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS INVITADOS PARTICIPANTES, EN CONSECUENCIA, EL COMITÉ Y LA CONVOCANTE PROCEDERAN A REALIZAR UN SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL [www.tulancingo.gob.mx](http://www.tulancingo.gob.mx).

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:11 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

**FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS**

<p><b>Presidenta del Comité de Adquisiciones:</b> C. Lorena García Cazares Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo.</p>	<p>Representante: <i>Aleazar Fuentes</i> <i>Veronica Elizabeth</i></p>	
<p><b>Secretario Técnico:</b> L.C. José María Guevara Hernández Secretario de la Tesorería y Administración.</p>	<p>Representante: <i>Justo Hda Luna</i></p>	
<p><b>Asesor:</b> Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Titular del Órgano Interno de Control</p>	<p>Representante: <i>Blanca Elizabeth Garcia Molina</i></p>	
<p><b>Asesor:</b> Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez Síndico Procurador Hacendario</p>	<p>Representante: <i>Margarita Robisco Jimeno</i></p>	

<b>Asesor Técnico</b> L.C. José Valentín Anaya Méndez Director de Contabilidad y Presupuesto y área requirente	<b>Representante:</b> VALENTIN ANAYA M.	
---	--	---

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
(ASESOR NORMATIVO)**

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección General de Normatividad)	No se presentó	No se presentó

**INVITADOS PARTICIPANTES**

<b>Licitante:</b> C. Xunashi Alejandra Rivera Portes	No se presentó	No se presentó
<b>Licitante:</b> C. Elizabeth Lozano Soto	No se presentó	No se presentó
<b>Licitante:</b> Construcciones Teksare S.A. de C.V.	No se presentó	No se presentó

